

DECRETO 654 DE 2015

(abril 14)

D.O. 49.482, abril 14 de 2015

por el cual se hace una designación

Nota: Derogado por el Decreto 1102 de 2016, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase a la doctora Mayra Lucía Vieira Cano, identificada con cédula de ciudadanía número 50930761 de Montería-Córdoba, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D 'Echeona.

